

# ACTA DE JUNTA GENERAL

## CLOUDAPP DESARROLLADORA DE APLICACIONES MOVILIES Y SOCIALES S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Av.6 de Diciembre E 11-09 y Paul Riverth, piso 9 de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía José D. Villarreal, Alvaro Luzuriaga, Jean Paul Luzuriaga y Juan Carlos Mendieta.

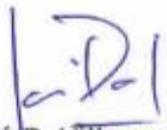
En vista que se encuentran presente la totalidad de los accionistas, de conformidad con lo estipulado en sus Estatutos Sociales y amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta General a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 de la Compañía.

El presidente procede a poner a consideración de la Junta General de socios los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Los accionistas analizaron los resultados de los balances, los mismos que no arrojan pérdida ya que no hubo movimientos económicos y por unanimidad aprobaron los Estados Financieros presentados, esperan que los cambios que se están realizando para el próximo año contribuyan en mejoras positivas.

Sin otros asuntos que tratar, se da por terminada la Junta siendo las diecisiete horas del mismo día.



José D. Villarreal  
GERENTE GENERAL



Alvaro Luzuriaga  
PRESIDENTE



Jean Paul Luzuriaga  
SECRETARIO